San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 748/2020

Señores:
INFOTEC S.A.
Calle Cañada del Carmen 2565 c/ América
Telefax: (021) 695-220 / 695-221
Email: informaciones@infotec.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación**
De	aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario	<informaciones@infotec.com.py>
Fecha	2020-07-09 15:26

- INFOTEC SA.pdf (~101 KB)
- RESOLUCION OK.pdf (~2,3 MB)

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 748/2020

Señores:

INFOTEC S.A.

Calle Cañada del Carmen 2565 c/ América

Telefax: (021) 695-220 / 695-221

Email: informaciones@infotec.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 747/2020

Señores:
GBO MEDICAL de Iris P. Posada.-
Cnel. Ramos c/ Tórtola
Telefax: (021) 675072.-
Email: secretaria@gbomedical.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto **Notificación**
De aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario <secretaria@gbomedical.com.py>
Fecha 2020-07-09 15:25

- GBO MEDICAL.pdf (~100 KB)
- RESOLUCION OK.pdf (~2,3 MB)

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 747/2020

Señores:

GBO MEDICAL de Iris P. Posada.-

Cnel. Ramos c/ Tórtola

Telefax: (021) 675072.-

Email: secretaria@gbomedical.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 746/2020

Señores:
GT SCIENTIFIC S.A.
Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague
Tel.: (021) 289-4600
Email: licitaciones@gtscientific.com.py ; licitacion2@gtscientific.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación**
De	aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario	<licitaciones@gtscientific.com.py>, <licitacion2@gtscientific.com.py>
Fecha	2020-07-09 15:24

- GT SCIENTIFIC.pdf (~105 KB)
- RESOLUCION OK.pdf (~2,3 MB)

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 746/2020

Señores:

GT SCIENTIFIC S.A.

Avda. Primer Presidente N° 1736 c/ Yrendague

Tel.: (021) 289-4600

Email: licitaciones@gtscientific.com.py ; licitacion2@gtscientific.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 745/2020

Señores:
CHACO INTERNACIONALS.A.
Juan María Vianney N° 1684 e/ Bruno Guggiari y Juan Pablo II
Tel.: (021) 238-5707.-
Email: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.
Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida. -

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación**
De	aldogomez <aldogomez@senacsa.gov.py>
Destinatario	<coordsecpublico@chacointernacional.com.py>
Fecha	2020-07-09 15:23

- CHACO INTERNACIONAL.pdf (~106 KB)
- RESOLUCION OK.pdf (~2,3 MB)

San Lorenzo, 09 julio del 2020.-

Nota DOC N° 745/2020

Señores:

CHACO INTERNACIONALS.A.

Juan María Vianney N° 1684 e/ Bruno Guggiari y Juan Pablo II

Tel.: (021) 238-5707.-

Email: coordsecpublico@chacointernacional.com.py

PRESENTE

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado, a Contratación Directa Nº 13/2020, para la ***"ADQUISICION DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID - 19",*** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución de adjudicación de dicho llamado. -

Adjunto: Copia Resolución N° 683/2020.

Copia de Informe de Evaluación.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.

Directora Operativa de Contrataciones

TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Teitã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 683 .-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID-19", ID N° 383.023, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 28 de julio de 2020

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID-19", ID N° 383.023, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA); y

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 722/2020 de fecha 07 de julio de 2020, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, Expediente SAES N° 26765.

El Informe de Evaluación de fecha 06 de julio de 2020, elevado por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID-19", ID N° 383.023, en el cual se recomienda la adjudicación de la siguiente manera: a la firma "INFOTEC S.A.", el ítem N° 1, por la suma de Gs. 97.300.000 (noventa y siete millones trescientos mil guaraníes), y a la firma "CHACO INTERNACIONAL S.A.", los ítems N° 2, 3, 4, 5, por la suma de Gs. 14.150.200 (catorce millones ciento cincuenta mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 13/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID-19", ID N° 383.023.

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 2992/19, reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN N° 683 .-

1° Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 13/2020 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR – EMERGENCIA COVID-19", ID N° 383.023, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y salud Animal (SENACSA), de la siguiente manera:

- Ítem N° 1: a la firma INFOTEC, por la suma de Gs. 97.300.000 (noventa y siete millones trescientos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

- Ítems N° 2, 3, 4, 5: a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., por la suma de Gs. 14.150.200 (catorce millones ciento cincuenta mil doscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

2° Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: INFOTEC S.A.: 1.1.0.350.30.1.99 - Gs. 97.300.000 (noventa y siete millones trescientos mil guaraníes); CHACO INTERNACIONAL S.A.: 1.1.0.350.30.1.99 – Gs. 14.150.200 (catorce millones ciento cincuenta mil doscientos guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020.

3° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente